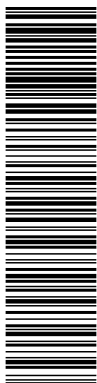


DOCUMENTO DA-Decreto: DECRETO TENIENTES DE ALCALDE	IDENTIFICADORES Nº Decreto: 0207/2022, Ref. Decreto: 220128SG _dpNombramientoTenientesAlcalde22
OTROS DATOS Código para validación: SEVFW-HLH9Z-EBAKX Fecha de emisión: 28 de Enero de 2022 a las 14:48:17 Página 1 de 1	FIRMAS : 1.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA Firmado 28/01/2022 14:33 2.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Doy fe 28/01/2022 14:38
	ESTADO FIRMADO 28/01/2022 14:38



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)
SG/MCAG/Dp

SG_dpNombramientoTenientesAlcaldeenero 22

**DECRETO DE ALCALDÍA DE
NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE**

Vista la necesidad de proceder a reorganizar diferentes Áreas municipales y mejorar la coordinación de las Concejalías.

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 41.3 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente

DECRETO:

El nombramiento de los siguientes Tenientes de Alcalde, con efectos del día siguiente a la firma del presente Decreto a los/as Concejales/as que a continuación se relacionan, que procederán a sustituir a esta Alcaldía en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad por el orden de su nombramiento.

- Primer Teniente de Alcalde: D. Ángel Francisco Alonso Bernal.
- Segundo Teniente de Alcalde: Dª Vanesa Bravo Aznar.
- Tercer Teniente de Alcalde: Dª Mª José Montón Rosáenz.
- Cuarto Teniente de Alcalde: Dª Silvia Saavedra Moreno.

Notifíquese este Decreto a los Sres. Concejales y Concejales, haciéndoles constar que tendrán que mantener informada a esta Alcaldía del ejercicio de sus atribuciones como Alcalde/Alcaldesa Accidental, y que durante este ejercicio no podrán modificar las delegaciones ya efectuadas por esta Alcaldía con anterioridad, ni otorgar otras nuevas.

Asimismo, dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y procedase a la publicación de estos nombramientos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en el Portal de Transparencia Municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Doy fe
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2070807 SEVFW-HLH9Z-EBAKX C530E653302E54C98C686904E875CCA0E5122F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>